

LANUS, 01 DIC 2017

DECRETO

Nº 3863

Visto lo solicitado por el Defensor del Pueblo de Lanús y los cargos creados por Ordenanza 12212,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Designase a partir del 1º de diciembre de 2017, a la agente Marcela Viviana POSTEL, D.N.I. Nº 21.972.748, C.U.I.L. 27-21972748-3, nacida el día 21 de diciembre de 1970, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Rosetti 520, Avellaneda, Código Postal 1870, con Legajo Nº 27052/6, Asesora de la Dirección de Administración y Finanzas, categoría 260, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.20.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 2000.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos
Confecciono

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNODAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZASACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

11000

2000